

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

En la ciudad de Sangolquí, a los 05 días del mes de marzo del 2026, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, se reúne la comisión técnica según lo establece el artículo 3 de la resolución de inicio No. FAME-2026-RI-AC-018 de fecha 18 de febrero de 2026 en la cual designa a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Daniela Muñoz como Titular del área requirente e Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-017, para la **ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.**

Se declara instalada la sesión conforme el siguiente detalle:

1. Conocimiento del acta preguntas dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado del Departamento de Control de Calidad.
4. Conocimiento del acta de convalidación y respuesta del oferente.
5. Evaluación de ofertas según lo indicado en los pliegos del proceso; “**SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA**” numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, con fecha 23 de febrero de 2026, la comisión técnica del proceso dejó constancia que, hasta la hora y fecha SI se recibió una pregunta según cronograma establecido dentro del proceso denominado **PE-FAME_2013-2026-017** para la **ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.**, mismas que fue respondida en la fecha y hora indicada dentro del cronograma.

Con la pregunta planteada como Comisión Técnica realiza las siguientes aclaraciones:

1. **Forma de pago:** un anticipo del 50% del monto adjudicado y la diferencia a 30 días de la presentación de la factura y suscripción del acta de entrega recepción parcial/definitiva y en el caso de existir entregas parciales el administrador realizará el cronograma de entrega con aceptación de las partes.
2. **Plazo de ejecución.** - el plazo inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de 25 de febrero de 2026, los miembros de la comisión técnica del proceso dejaron constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	MIGUELRGACIAS S.A.S RUC: 1891809540001	25 DE FEBRERO DEL 2026	09:54	3	SI	SI	SI

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL.

Con documento “Emisión de muestras a Control de Calidad” de fecha 25 de febrero de 2026, la Comisión Técnica, remite la muestra correspondiente con el fin de obtener el Informe Comparativo de la muestra en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 27 de febrero de 2026, el Departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite el informe y análisis técnico de la muestra entregada conforme el siguiente detalle:

Respuesta al oficio **PE-FAME_2013-2026-017** ADQUISICIÓN DE SUELAS Y ENTRESUELAS PY247-228 Resumir

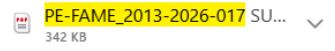


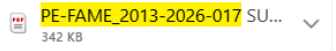
Jaime Chasig

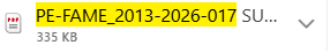
  Responder  Responder a todos  Reenviar   

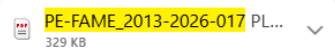
Para:  Diego Buenaño;  Ana Bracho;  Daniela Muñoz;  Lorena Casamin;  Emilio Gordillo

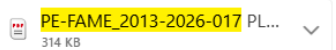
CC:  Vanessa Llumiquinga;  Armando Chacha;  Martha Haro;  Johanna Granda

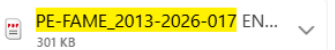
 342 KB

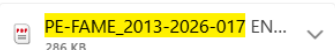
 342 KB

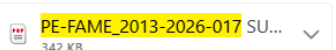
 335 KB

 329 KB

 314 KB

 301 KB

 286 KB

 342 KB

 8 archivos adjuntos (3 MB)

 Guardar todo en OneDrive - Fabrilfame

 Descargar todo

Estimado todos.

En respuesta al oficio **PE-FAME_2013-2026-017** ADQUISICIÓN DE SUELAS Y ENTRESUELAS PY247-228 Y ESCUELAS, se adjunta el informe comparativo de muestras.

Saludos


INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Atentamente,
Ing. Jaime Chasig
Especialista Control de Calidad
(02) 332-052 Ext: 117
Cell:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A				COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA: 27/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017							
						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	Nº INFORME: 20048 CÓDIGO: M007	CNC		
24200000374/ 24200000375/ 24200000376/ 24200000377/ 24200000378/ 24200000379/ 24200000380/ 24200000381/ 24200000382/ 24200000383/ 24200000384/ 24200000385/ 24200000386	PLANTA DE CAUCHO	PAR	COYOTE	COYOTE	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C
2	ABRASIÓN*	NTE-INEN-ISO 20344	mm²	≤ 150	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN*	NTE-INEN-ISO 17707	CICLOS	≥ 20.000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	66	C
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm³	≤ 1,5	-	1,59	C
6	PESO TALLA 39 - 40 (PAR)	-	g	550	± 5 %	562,18	C
7	ESPESOR PUNTA	-	mm	12	± 0,3	11,8	C
8	ESPESOR TALÓN	-	mm	32	± 0,3	31,9	C
9	HUELLA	-	-	LIMPIEZA RÁPIDA ANTIDESLIZANTE	-	LIMPIEZA RÁPIDA ANTIDESLIZANTE	C
10	SELLO INSTITUCIONAL	-	-	LOGO DEL EJÉRCITO GRABADO EN ALTO RELIEVE	-	LOGO DEL EJÉRCITO GRABADO EN ALTO RELIEVE	C
USO EN CONFECCIÓN							
11	BOTA MILITAR						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
12							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A SUELA Y ENTRESUELA EN DIMENSIONES PROPORCIONALES DE ACUERDO A LAS TALLAS DESDE LA 33 HASTA LA 46							
B EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR INFORMES DE CALIDAD DEL PRODUCTO, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).							
C ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar únicamente con FirmasCC		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar únicamente con FirmasCC		 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FirmasCC			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

Simbología
 C= Cumple
 N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

	INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.	COD.: FAME-CC-FR-08
		REV.: 00

FECHA: 27/2/2026
 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017

CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	COLOR REFERENCIAL	OFERENTE 1	
				N° INFORME. 20045 CÓDIGO: M004	C/NC
24200000471	PLANTA DE CAUCHO	PAR	COYOTE	COYOTE	C

DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C
2	ABRASIÓN*	NTE-INEN-ISO 20344	mm*	≤ 150	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN*	NTE-INEN-ISO 17707	CICLOS	≥ 20000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	63	C
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm³	≤ 1,5	-	1,52	C
6	PESO PAR / #40	-	g	600	± 5 %	596,52	C
7	ESPESOR PUNTA	-	mm	15	± 0,5	14,6	C
8	ESPESOR TALÓN	-	mm	31	± 0,5	31,2	C
9	HUELLA	-	-	LIMPIEZA RÁPIDA ANTIDESLIZANTE	-	LIMPIEZA RÁPIDA ANTIDESLIZANTE	C

USO EN CONFECCIÓN							
20	BOTA TÁCTICA						C

ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
21							C

REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	
A	SUELA Y ENTRESUELA EN DIMENSIONES PROPORCIONALES DE ACUERDO A LAS TALLAS DESDE LA 33 HASTA LA 46
B	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.
C	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.

RESPONSABILIDADES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar únicamente con FimeADC	 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar únicamente con FimeADC	 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FimeADC
ING. JAZMIN HARO	ING. JAIME CHASIG	ING. ARMANDO CHACHA

Simbología
 C= Cumple
 N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	


FAME
INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

INFORME COMPARATIVO
LABORATORIO FAME S.A.

COD.: FAME-CC-FR-08
REV.: 00

FECHA: 27/2/2026
PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017

						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME. 20042 CÓDIGO: M001	C/NC	
24200000476		SUELA DE CAJA ALFA M3 COY	PAR	COYOTE	COYOTE	C	

DATOS ESPECÍFICOS								
ÍTEM	PARÁMETRO		NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	MATERIAL		ASTM 3677-00	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C
2	ABRASIÓN *		NTE-INEN-ISO 20344	mm³	≤ 110	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN*		NTE-INEN-ISO 20344	CICLOS	≥ 30000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA		NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	63	C
5	DENSIDAD RELATIVA		ASTM D 297	g/cm³	0,9 - 1,5	-	1,2	C
8	PESO PAR	TALLA 39 - 40	-	g	685	± 2 %	679,29	C
12	ALTO PUNTA		-	mm	26	± 2	25,4	C
13	ALTO TALÓN		-	mm	42	± 2	41,2	C
14	ESPESOR CONTORNO DE CAJA		-	mm	4,2	± 0,3	4,1	C
15	ALTO DE CONTORNO DE CAJA	PUNTA Y TALÓN	-	mm	20	± 1	19,5	C
16		PUNTO MAS ALTO DEL COSTADO	-	mm	22	± 1	21,7	C
17		PUNTO BAJO DEL COSTADO	-	mm	15	± 1	14,6	C
18	HUELLA		-	-	ANTIDESLIZANTE	-	ANTIDESLIZANTE	C
19	CANAL DE SEGUNDEADO		-	-	CONTORNO DE LA CAJA	-	CONTORNO DE LA CAJA	C

USO EN CONFECCIÓN

20	BOTA TÁCTICA	C
----	--------------	---

ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL

21	 	C
----	--	---

REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

A	EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA
B	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.
C	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.

RESPONSABILIDADES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar únicamente con FimeDC	 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar únicamente con FimeDC	 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FimeDC
INC. JAZMIN HARO	INC. JAIME CHASIG	INC. ARMANDO CHACHA

Simbología
C= Cumple
N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 27/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017							
					OFERENTE 1		
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	Nº INFORME. 20044 CÓDIGO: M003	C/C		
24200000093/ 24200000094/ 24200000095/ 24200000096/ 24200000097/ 24200000098/ 24200000099/ 24200000100/ 24200000101/ 24200000239/ 24200000300/ 24200000354	SUELA POLICIAL REBAJADO	PAR	NEGRO	NEGRO	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO NATURAL	-	CAUCHO NATURAL	C
2	ABRASIÓN*	NTE-INEN-ISO 20344	mm³	≤ 150	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN *	NTE-INEN-ISO 17707	CICLOS	≥ 20.000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	63	C
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm³	≤ 1,5	-	1,51	C
6	PESO PAR / # 40	-	g	565	± 5 %	558,95	C
7	CERCO	-	mm	3,5	± 0,5	3,3	C
8	ESPESOR PUNTA	-	mm	12,3	± 0,5	12,1	C
9	ESPESOR TALÓN	-	mm	31	± 0,5	30,9	C
USO EN CONFECCIÓN							
10	CALZADO FORMAL						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
11							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	HUELLA ANTIDESLIZANTE						C
B	CANAL PARA SEGUNDEADO COMPLETAMENTE AL CORTE.						C
A	TALLAS DESDE LA 35 HASTA LA 48						
B	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
C	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar electrónicamente con FirmoDC		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY ECHASIG POMBOZA Validar electrónicamente con FirmoDC		 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar electrónicamente con FirmoDC			
ING. JAZMIN HARO		ING. JAIME GEVANNY		ING. ARMANDO CHACHA			

Simbología
 C= Cumple
 N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA: 27/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017							
						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME: 20043 CÓDIGO: M002	C/NC	
24200000093/ 24200000094/ 24200000095/ 24200000096/ 24200000097/ 24200000098/ 24200000099/ 24200000100/ 24200000101/ 24200000239/ 24200000300/ 24200000354		SUELA POLICIAL REBAJADO	PAR	NEGRO	NEGRO	C	
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO NATURAL	-	CAUCHO NATURAL	C
2	ABRASIÓN*	NTE-INEN-ISO 20344	mm³	≤ 150	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN *	NTE-INEN-ISO 17707	CICLOS	≥ 20.000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	66	C
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm³	≤ 1,5	-	1,58	C
6	PESO PAR / # 40	-	g	565	± 5 %	561,23	C
7	CERCO	-	mm	3,5	± 0,5	3,2	C
8	ESPESOR PUNTA	-	mm	12,3	± 0,5	12,1	C
9	ESPESOR TALÓN	-	mm	31	± 0,5	30,8	C
USO EN CONFECCIÓN							
10	CALZADO FORMAL						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
11							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	HUELLA ANTIDESLIZANTE						C
B	CANAL PARA SEGUNDEADO COMPLETAMENTE AL CORTE.						C
A	TALLAS DESDE LA 35 HASTA LA 48						
B	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
C	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar electrónicamente con FirmasDC		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar electrónicamente con FirmasDC		 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar electrónicamente con FirmasDC			
ING. JAZMIN HARO		ING. JAIME CHASIG		ING. ARMANDO CHACHA			

Simbología
 C= Cumple
 N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA: 27/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017							
						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME. 20049 CÓDIGO: M008	C/NC		
24200000093/ 24200000094/ 24200000095/ 24200000096/ 24200000097/ 24200000098/ 24200000099/ 24200000100/ 24200000101/ 24200000239/ 24200000300/ 24200000354	SUELA POLICIAL REBAJADO	PAR	NEGRO	NEGRO	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO NATURAL	-	CAUCHO NATURAL	C
2	ABRASIÓN *	NTE-INEN-ISO 20344	mm³	≤ 150	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN *	NTE-INEN-ISO 17707	CICLOS	≥ 20.000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	64	C
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm³	≤ 1,5	-	1,61	C
6	PESO PAR / # 40	-	g	565	± 5 %	561,18	C
7	CERCO	-	mm	3,5	± 0,5	3,2	C
8	ESPESOR PUNTA	-	mm	12,3	± 0,5	12,2	C
9	ESPESOR TALÓN	-	mm	31	± 0,5	30,8	C
USO EN CONFECCIÓN							
10	CALZADO FORMAL						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
11							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	HUELLA ANTIDESLIZANTE						C
B	CANAL PARA SEGUNDEADO COMPLETAMENTE AL CORTE.						C
C	DIMENSIONES PROPORCIONALES DE ACUERDO A LAS TALLAS DESDE LA 33 HASTA LA 46						
D	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
E	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar únicamente con FirmoCC		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar únicamente con FirmoCC		 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FirmoCC			
ING. JAZMIN HARO		ING. JAIME CHASIG		ING. ARMANDO CHACHA			

Simbología
C= Cumple
N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA: 27/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017							
				OFERENTE 1			
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME: 20047 CÓDIGO: M006	C/MC	
24200000400/ 24200000414/ 24200000415/ 24200000416/ 24200000417/ 24200000418/ 24200000419/ 24200000420/ 24200000421/ 24200000422/ 24200000423/ 24200000424/ 24200000425		ENTRESUELA ALFA M2	PAR	COYOTE	COYOTE	C	
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/MC
1	MATERIAL	-	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C
2	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	63	C
3	PESO TALLA 39 - 40 (PAR)	-	g	200	± 5 %	198,35	C
4	CERCO FIGURADO PUNTA	-	mm	5	± 0,3	4,8	C
5	ESPESOR PUNTA	-	mm	8,5	± 0,3	8,4	C
6	ESPESOR TALÓN	-	mm	8,4	± 0,3	8,2	C
USO EN CONFECCIÓN							
7	BOTA MILITAR						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
8							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A SUELA Y ENTRESUELA EN DIMENSIONES PROPORCIONALES DE ACUERDO A LAS TALLAS DESDE LA 33 HASTA LA 46							
B ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar únicamente con Firma2C		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar únicamente con Firma2C		 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con Firma2C			
ING. JAZMÍN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

Simbología
C= Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN						 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	
TIPO DE CONTRATACIÓN:			GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO				
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.							
CODIGO DEL PROCESO:			PE-FAME_2013-2026-017				
 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 27/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-017							
						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDAD	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME. 20046 CÓDIGO: M005	C/C
24200000472		ENTRESUELA CAUCHO COYOTE		PAR	COYOTE	COYOTE	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C
2	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	62	C
3	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm³	≤ 1,5	-	154	C
4	PESO PAR (REFERENCIA TALLA 40)	-	g	200	± 5 %	198,5	C
5	CERCO FIGURADO	-	mm	4,5	± 0,2	42	C
USO EN CONFECCIÓN							
6	BOTA PATUCA						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
7							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	SUELA Y ENTRESUELA EN DIMENSIONES PROPORCIONALES DE ACUERDO A LAS TALLAS DESDE LA 34 HASTA LA 48.						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar únicamente con FirmasDC		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar únicamente con FirmasDC			 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FirmasDC		
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD		

Simbología
C= Cumple
N/C= No Cumple

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

CUARTO PUNTO.-CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN Y RESPUESTA DEL OFERENTE.

De conformidad con el acta de convalidación de errores de fecha 27 de febrero de 2026, y en amparo a lo establecido en el artículo 100 del RGLOSNC, la Comisión Técnica solicitó mediante oficio PE-FAME_2013-2026-017, emitido en la misma fecha, al único oferente la convalidación de tres puntos que presentaban falta de claridad y generaban confusión.

Dicha solicitud fue atendida por el oferente mediante correo electrónico enviado el 02 de marzo de 2026, adjuntando el documento SN de la misma fecha, según se muestra a continuación:

SOLICITUD DE CONVALIDACION **PE-FAME_2013-2026-017**

 Resumir


MIGUEL GARCIA<sociedadmrg2022@gmail.com>

Para:  Lorena Casamin

Lun 2/3/2026 10:37

 Reenvió este mensaje el Lun 2/3/2026 10:39.

 CONVALIDACION DE ERROR...
493 KB

Buenos días

Estimada Ingeniera

Por medio del presente correo adjunto oficio de respuesta a la solicitud convalidación de errores para su respectiva revision.

SALUDOS CORDIALES

GABRIELA NUÑEZ

QUINTO PUNTO. - EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO; “SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA” NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.

Como comisión técnica del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A de fecha 14 de marzo de 2018, se procede con la evaluación de la oferta conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación. - El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación estipula:

*"El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o **la comisión técnica**, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego. (...)*

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes. Sin perjuicio de lo anterior, el oferente podrá, a su elección, acreditar su experiencia con solo detallar en su oferta el link del Portal de Contratación Pública en donde reposa la documentación o información que acredita su experiencia (...)".

Numeral 5.1.6 Calificación, Art. 5.- Tipos de contratación numeral según lo establece el Reglamento de Giro Especifico de Negocio de FAME S.A.

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

"Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados; Oferta Económica Inicial;

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.			
No. Parámetro solicitado Parámetro ofertado.	MIGUELRGACIAS S.A.S RUC: 1891809540001		Observación
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		
Datos generales del oferente	X		
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	X		Personería jurídica
Situación financiera del oferente	X		
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El Oferente presenta muestras físicas
Oferta Económica Inicial	X		El oferente presenta el numeral 1.5 con la tabla de precios
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE 40%	X		El oferte MIGUELRGACIAS S.A.S RUC: 1891809540001, declara NO ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 52%
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferte MIGUELRGACIAS S.A.S RUC: 1891809540001 declara NO ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 52%
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI presenta su característica técnica conforme numeral 1.6 de los pliegos y se procede enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																								
4.2.1 Parámetros de calificación Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.			Los miembros de la comisión proceden con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:																								
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PTJ</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10				<table><tr><th>FACTOR</th><th>PTJ</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>El oferente presenta la oferta según presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>El oferente mejora el plazo de entrega según lo requerido por la entidad</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	El oferente presenta la oferta según presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.	TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente mejora el plazo de entrega según lo requerido por la entidad	TOTAL	10	
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECIO	6	Regla de tres inversa																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																									
TOTAL	10																										
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECIO	6	El oferente presenta la oferta según presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente mejora el plazo de entrega según lo requerido por la entidad																									
TOTAL	10																										
Una vez puntuada una oferta los miembros de la comisión, remitirán el formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:			El ofertante declara NO ser intermediario, por tanto cuenta con un VAE del 52%.																								
<table><tr><th colspan="3">CONDICIÓN</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VERSUS</td><td>IMPORTADOR /INTERMEDARIO</td><td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td></tr><tr><td>IMPORTADOR/INTERMEDARIO</td><td>VERSUS</td><td>IMPORTADOR /INTERMEDARIO</td><td>Gana la oferta con mayor puntaje</td></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VERSUS</td><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td></tr></table>	CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)	X										
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																								
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																								
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.																											

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-017	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En calidad de comisión técnica y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se resuelve:

1. **Calificar** a la señora MIGUELRGACIAS S.A.S con RUC: 1891809540001, por **CUMPLIR** con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.
2. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the SERCOP (Sistema Oficial de Contratación Pública) interface. At the top, it displays the date 'Jueves 5 de Marzo de 2026 | 14:53' and the user's RUC '1790932966001', entity 'FAME S.A.', and user 'LCASAMIN'. Below the navigation bar, the 'Buscar Empresas' section is active. The search results table shows the following information:

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1891809540001	

Below the search results, a detailed view of the company 'MIGUELRGACIAS S.A.S.' is shown with the following data:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
AMBATO	MIGUELRGACIAS S.A.S.	1891809540001	2022-07-28	Habilitado	Mostrar

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. **PE-FAME_2013-2026-017** para la **ADQUISICIÓN DE SUELA Y ENTRESUELAS PY 247-228- 189 Y ESCUELAS PARA FAME S.A.**, en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	Profesional designado por la Máxima Autoridad	
Ing. Daniela Muñoz	Titular del área requirente	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	Profesional afín al objeto de la contratación designado	
Ing. Betty Lorena Casamín Tipán	Secretaria	